



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 206

17 de junio de 2013

Pág. 6

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable.
(621/000035)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 33
Núm. exp. 121/000033)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Fomento, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma, que no introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2013.—La Presidenta de la Comisión, **María Dolores Pan Vázquez**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Francisco Moro Borrero**.

cve: BOCG_D_10_206_1507